

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0049/15**

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por la Jefatura Distrital Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que se informa sobre la realización de la XIV Feria Regional de Ciencia y Tecnología, a realizarse el próximo 3 de julio.

Que participarán alumnos y docentes de los distritos de Benito Juárez, Adolfo González Chavez, Laprida, Coronel Pringles, Tres Arroyos y nuestra ciudad.

Que dada la importancia pedagógica de esta instancia regional y la magnitud del evento, se descarta el éxito educativo de la Feria.

Que lo normado en Ordenanza N° 3210/12 permite la Declaración de Interés Municipal del evento que nos ocupa.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal la XIV Feria Regional de Ciencia y Tecnología a realizarse el día 3 de Julio de 2015 en nuestra ciudad.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Mayo de 2015.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 3448/15